



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032093/2013

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por el Bioq. Javier R. Jaldín Fincati.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar un Apoyo Económico de \$ 1200 al Bioq. Javier R. Jaldín Fincati, para realizar una pasantía de Investigación en el Department of Biochemistry and Molecular Cell Biology, University Medical Center Hamburg – Eppendorf, Germany, desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2013.

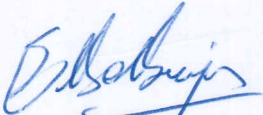
Artículo 2°.- El apoyo económico otorgado en el art. 1°, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A UN DIA DEL
MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

Resolución N°
EB/mc

4 8 6


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC